



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 234-2023-MDK/GM.

Kimbiri, 31 de Marzo de 2023

VISTO:

El Informe N° 567-2023-GDTI-MDK/NPDL-G; Informe N° 705-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D; Carta N° 062-2023-MDK-OGSEI/MAD2; Carta N° 03-2023-MDK-OGSEI/WGYG-SO; Informe N° 35-2023-MDK-GDTI/DAAG-RO; respecto a la solicitud de aprobación de Presupuesto Analítico Modificado N° 03 del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSOS, EN LA COMUNIDAD DE CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; se anexa documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (29) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, el Presupuesto Analítico, permite conocer cuál es la programación financiera del proyecto que ha efectuado el área técnica de manera que se garantice y se cumplan con los avances físicos previstos o programados, en vista de lo cual todos los expedientes técnicos de los proyectos que se han tomado la decisión de ejecutar por la modalidad de Administración Directa tienen y deben obligatoriamente contar con un Presupuesto Analítico.

Que, de acuerdo al numeral 1) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988, que aprueba las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, señala que "Las Entidades que Programan la Ejecución de Obras Bajo esta Modalidad, deben contar con asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios". Del mismo modo el numeral 10) de la norma citada prescribe que "Los egresos que se efectúen en estas obras deben de ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la Entidad de acuerdo a la normativa vigente, anotándose los gastos de jomales, materiales, equipos y otros, en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el proyecto";

Que, mediante Informe N° 35-2023-MDK-GDTI/DAAG-RO, de fecha 23 de marzo de 2023, el Ing. Diego A. Aguilar Gómez; Residente de Obra, solicita al Supervisor, la evaluación y aprobación mediante acto resolutorio del Presupuesto Analítico Modificado N° 03 de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSOS, EN LA COMUNIDAD DE CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO";; quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

5. ANALISIS Y SUSTENTO

Durante el proceso de ejecución del proyecto, al realizar los requerimientos de los insumos se encontraron inconvenientes como la variación de costos de los materiales. Por lo que se solicitó una ampliación presupuestal por desfase de costos según el Informe N° 08-2023-MDK-GDTI/DAAG-RO con un monto de S/. 49,226.00. este monto se designará para la compra de materiales, por lo que es necesario realizar la modificación del Presupuesto Analítico con la finalidad de optimizar los recursos necesarios para la culminación de Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO", por tal razón esta residencia plantea el siguiente presupuesto Analítico Modificado N° 03 de Obra a nivel de específicas con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ACTUAL DEL PROYECTO

A	MONTO ASIGNADO 2023	S/.266,799.09
B	GASTOS DE FEBRERO 2023	S/. 70,253.95

Héctor Dipes Torrez
Acaño 2023 - 2026

¡Junto a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

A-B	SALDO RESTANTE DEL PROYECTO	S/. 196,545.14
C	MONTO ASIGNADO POR DESFASE DE COSTOS	S/. 49,226.00
A+B+C	SALDO DISPONIBLE DEL PROYECTO	S/. 245,771.14



PRESUPUESTO DEL ANALITICO MODIFICADO N° 03 DE OBRA

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN			
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	SUB TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	33,124.31	0.00	0.00	S/. 33,124.31
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	42,822.56	1,360.00	0.00	S/. 44,182.56
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIO	124,224.27	32,630.00	0.00	S/. 156,854.27
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	0.00	1,010.00	S/. 1,010.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	10,600.00	S/. 10,600.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.		200,171.14	33,990.00	11,610.00	245,771.14

6. CONCLUSIONES

La aprobación del presente presupuesto analítico modificado N° 03 de Obra, a nivel de específicas, es necesario para continuar con la ejecución de la obra, así como también la culminación de las metas programadas en el expediente técnico

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda que, se apruebe el Presupuesto Analítico Modificado N° 03 de la obra a nivel de específicas bajo acto resolutorio por el área correspondiente de la entidad.

...//

Que, mediante Carta N° 03-2023-MDK-OGSEI/WGYG-SO, de fecha 24 de marzo de 2023, el Ing. Withman Grover Yalle Guillen; Supervisor de Obra, la evaluación y aprobación mediante acto resolutorio del Presupuesto Analítico Modificado N° 03 de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSOS, EN LA COMUNIDAD DE CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

D. ANALISIS Y SUSTENTO

El informe N° 135-2023-MDK/GM/OGPP/WPA-D; Informe N 374-2023-MDK-GDTI/NLPD-G; Informe N° 376-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D; Carta N 08-2023-MDK-OGSEI/JRCP-SO; Informe N° 08-2023-MDK-GDTI/DAAG-RO; solicitamos Ampliación Presupuestal por el monto de S/ 49,266.00 por la Diferencia de Precios en los Materiales entre las Órdenes de Compra y Precio Referencial del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

El proyecto viene ejecutándose desde setiembre del año 2022, con un presupuesto asignado de S/. 567,586.00 soles, teniendo un saldo presupuestal de S/. 174,108.00 soles para el año 2023, se cuenta con un Adicional de obra N° 01 aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 0553-2022-MDK/GM de fecha 19 de diciembre del 2022 con presupuesto de S/. 92,691.09 soles, tenido un total de Presupuesto de S/ 266,799.09 soles. Con Resolución de Gerencia Municipal N° 0143-2023- MDK/GM se habilita S/ 49,266.00, quedando el detalle tal como se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DEL ANALITICO MODIFICADO N° 03 DE OBRA

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN			
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	SUB TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	33,124.31	0.00	0.00	S/ 33,124.31

Héctor Dipas Torres
Alcalde 2023 - 2026

¡Juntos a su Pueblo!

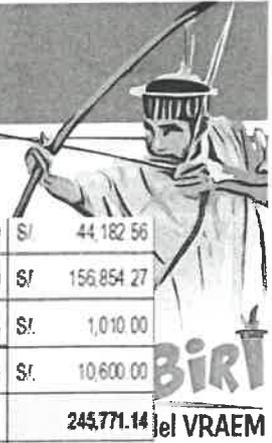


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	42,822.56	1,360.00	0.00	S/.	44,182.56
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVIC	124,224.27	32,630.00	0.00	S/.	156,854.27
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	0.00	1,010.00	S/.	1,010.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRA TACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	10,600.00	S/.	10,600.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.		200,171.14	33,990.00	11,610.00		245,771.14

E. CONCLUSION

Vistos la solicitud de Modificación de Analítico y sustento por parte del residente de obra, el suscrito como supervisor asignado del proyecto aprueba la modificación del Presupuesto Analítico Modificado N° 03 y se concluye que se justifica la modificación del analítico N° 03, para garantizar la conclusión de la ejecución de obra del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Se recomienda que a través de su despacho se derive a quien corresponda para su aprobación vía acto resolutivo la modificación de presupuesto analítico N° 03, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto, y según la Directiva de Ejecución de obras por administración Directa de la Municipalidad Distrital de Kimbiri. Con el siguiente detalle:

Que, mediante Carta N° 062-2023-MDK-OGSEI/MAD2, de fecha 28 de marzo de 2023, el Arq. Carrión Huamán José Antonio, remite al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Opinión para aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 03, quien informa que luego de la revisión y evaluación realizada a la Carta N° 03-2023-MDK-OGSEI/WGYG-SO; se declara PROCEDENTE la petición del supervisor para la aprobación del PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 03 por el monto total de S/. 245,771.14 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 14/100 SOLES), debiéndose aprobarse mediante Acto Resolutivo, con la finalidad de garantizar la continuidad de la ejecución de la obra y no alterarse económicamente por la variación de precios del expediente técnico con los costos reales del mercado. La ampliación presupuestal se incorpora al presupuesto del proyecto, dicha incorporación genera el presupuesto analítico modificado N° 03 con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 3

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN				
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	SUB TOTAL	
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	33,124.31	0.00	0.00	S/.	33,124.31
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	42,822.56	1,360.00	0.00	S/.	44,182.56
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVIC	124,224.27	32,630.00	0.00	S/.	156,854.27
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	0.00	1,010.00	S/.	1,010.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRA TACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	10,600.00	S/.	10,600.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.		200,171.14	33,990.00	11,610.00		245,771.14

Que, mediante Informe N° 705-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D, de fecha 28 de marzo de 2023, el Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones remite al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; la opinión para aprobación del presupuesto analítico modificado N° 03 del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Gestión comunitaria de la casa comunal multiusos en la comunidad de california del centro Poblado de Progreso, Distrito de Kimbiri - Provincia de la Convención - Departamento de Cusco"; quien concluye de acuerdo a lo siguiente:

...//

3. CONCLUSIONES.

De la revisión y evaluación realizada a la Carta N° 03-2023-MDK-OGSEI/WGYG-SO, la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones declara PROCEDENTE la petición del supervisor para la aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 03 para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Gestión comunitaria de la casa comunal multiusos en la comunidad de california del centro Poblado

Héctor Dipas Torres
Acaño 2023 - 2026

¡Crecer a su Pueblo!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

de Progreso, Distrito de Kimbiri – Provincia de la Convención – Departamento de Cusco"; por el monto total de S/. 245,771.14 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Uno con 14/100 soles), debiendo aprobarse mediante acto resolutivo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 3

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN			
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	SUB TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	33,124.31	0.00	0.00	S/. 33,124.31
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	42,822.56	1,360.00	0.00	S/. 44,182.56
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIO	124,224.27	32,630.00	0.00	S/. 156,854.27
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	0.00	1,010.00	S/. 1,010.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	10,600.00	S/. 10,600.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.		200,171.14	33,990.00	11,610.00	245,771.14

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda proseguir con el trámite administrativo y la aprobación correspondiente.

...//

Que, mediante Informe N° 567-2023-GDTI-MDK/NLPD-G, fe fecha 29 de marzo de 2023, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, remite a la Gerencia Municipal, la aprobación de presupuesto analítico modificado N° 03, del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Gestión comunitaria de la casa comunal multiusos en la comunidad de california del centro Poblado de Progreso, Distrito de Kimbiri – Provincia de la Convención – Departamento de Cusco"; quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

I. ANALISIS:

El supervisor y el residente de obra solicitaron Ampliación Presupuestal por variación de precios en los materiales e insumos de la obra, debido a que los precios considerados en el expediente técnico eran inferiores al costo que se adquiere en el área de abastecimiento de la municipalidad, por tal motivo se solicitó la Ampliación Presupuestal por desfase económico por el costo total de S/. 49,226.38 el cual fue aprobado mediante resolución de gerencia municipal N° 143-2023-MDK/GM; la ampliación presupuestal se incorpora al presupuesto del proyecto, dicha incorporación genera el Presupuesto Analítico Modificado N° 03 con el siguiente detalle:

CUADRO N° 01: RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 3 (SOLICITADO)

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN			
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	SUB TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	33,124.31	0.00	0.00	S/. 33,124.31
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	42,822.56	1,360.00	0.00	S/. 44,182.56
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIO	124,224.27	32,630.00	0.00	S/. 156,854.27
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	0.00	1,010.00	S/. 1,010.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	10,600.00	S/. 10,600.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.		200,171.14	33,990.00	11,610.00	245,771.14

Se realiza el Presupuesto Analítico Modificado N° 03, causal de Ampliación Presupuestal por Variación de precios en los materiales, a fin de ejecutar satisfactoriamente los trabajos programados en el Expediente Técnico Primigenio.

CONCLUSIONES:

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de metas y objetivos de Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Gestión comunitaria de la casa comunal multiusos en la comunidad de california del centro Poblado de Progreso, Distrito de Kimbiri – Provincia de la Convención – Departamento de Cusco"; se elabora el presupuesto analítico modificado N° 03, de acuerdo al Presupuesto Habilitado.

III. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Oficina de Gerencia Municipal de Kimbiri, realizar los trámites correspondientes para la aprobación del presente presupuesto analítico modificado N° 03, por el monto de S/. 245,771.14 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 14/100 SOLES), para su aprobación mediante acto resolutivo y posteriormente notificar al Residente y Supervisor de Obra.

...//



Héctor Días Torres
Alcalde 2023 - 2026

¡Crecer con tu Pueblo!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el Presupuesto Analítico Modificado N° 03 del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE CALIFORNIA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO”; en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, según el detalle siguiente:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN			
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	SUB TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	33,124.31	0.00	0.00	S/. 33,124.31
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	42,822.56	1,360.00	0.00	S/. 44,182.56
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIO	124,224.27	32,630.00	0.00	S/. 156,854.27
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	0.00	1,010.00	S/. 1,010.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	10,600.00	S/. 10,600.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.		200,171.14	33,990.00	11,610.00	245,771.14

ARTÍCULO SEGUNDO - ENCARGAR a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFÍQUESE el presente Acto Resolutivo al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Supervisor de Obra, Residente de Obra y demás órganos competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. – PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
CPC. Otto Enrique Sulca Carrasco
GERENTE MUNICIPAL

Héctor Dipas Torres

Alcalde 2023 - 2026

Quinto a su Pueblo